

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER
RADICADO No.:	500I3I53002202I-02I5-00
DEMANDANTE:	GLADIS AMANDA PUENTES DE DUEÑAS
DEMANDADO:	ALIANZA FIDUCIARIA Y OTROS
ASUNTO:	FECHA DE AUDIENCIA

Tunja, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Conforme a la decisión tomada en audiencia de nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), es del caso fijar fecha y hora para llevar a cabo diligencia, para el día JUEVES PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Por secretaría fíjese el correspondiente link de acceso a la diligencia, en el micrositio del Juzgado:

<https://call.lifefizecloud.com/I9898868>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 40**, hoy veinte
(20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2eab4cdcec087a33a32ac246508b98d689b3a94ecb88b272151312c60b0ea16**

Documento generado en 17/11/2023 02:26:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>